

**ACTA SESIÓN N° 1/2023
 "COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC) REGIÓN DE LOS LAGOS "**

SESIÓN N°:1	FECHA: 17-01-2023	HORA INICIO: 09:00 hrs. HORA TERMINO: 10:20 hrs.	LUGAR¹: Gobierno Regional- Salón Azul.
N° ASISTENTES:38			

PRESIDE SESIÓN: Sr. Patricio Vallespín, Gobernador Regional.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Presentar la propuesta de Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) y las modificaciones del documento luego de las observaciones realizadas por parte de los servicios públicos; someter a votación el PARCC.

TABLA DE CONTENIDOS

1. Presentación: Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región de Los Lagos, con la incorporación de las observaciones recibidas durante noviembre 2022 y enero 2023.
2. Pronunciamiento del CORECC sobre el Plan de Acción de Cambio Climático Los Lagos.
3. Avances del programa de Democracia Climática FIMA-GORE.
4. Informar sobre los avances en la elaboración de los reglamentos de la Ley LMCC N° 21.455
Exponen: GORE Los Lagos y SEREMI MMA Los Lagos.

RESEÑA DE LO TRATADO

Se da inicio a la reunión con un saludo del Gobernador Regional, Sr. Patricio Vallespín,

El gobernador, señala que el Plan Regional de Cambio Climático (PARCC) tiene bastante avance en esta región; que existen avances de contenido importantes; agradece la asistencia de los CORE y de alcaldes; señala que el documento será presentado en el CORE en la próxima reunión de Consejo y que el documento también tiene aportes de la Comisión del Medio Ambiente, de este Consejo Regional, en particular del presidente de esta comisión. Indica la relevancia de contar idealmente con una sanción aprobatoria del documento de las instituciones que participan en este Comité.

El gobernador indica que el PARCC contiene el contexto del cambio climático, sus proyecciones y su principal impacto en la región, donde se ha caracterizado la vulnerabilidad al cambio climático, medidas de mitigación y adaptación propuestas en los planes sectoriales respectivos. Se han levantado antecedentes y generado propuestas desde los diferentes servicios; se han definido y priorizados medidas. Además, precisa que hay algunas medidas que se deberán completar durante la implementación.

Indica también, que como Gobierno Regional están muy contentos con los avances del documento y los pasos a seguir corresponden a la divulgación del instrumento y validación con la ciudadanía, lo que se encuentra en proceso a través de FIMA, trabajo que se desarrollará a escala provincial.

La Delegada Presidencial Giovanna Moreira realiza una intervención señalando que una de las metas del gobierno es ser un Gobierno Ecológico, y que esto va de la mano con el trabajo que se está realizando con el gobierno regional, en donde se han impulsado diversas iniciativas que van más allá de la ley, iniciativas que apuntan a que la Región de Los Lagos se prepare para combatir los impactos del cambio climático, por ejemplo ante el aumento de los incendios forestales, donde esta propuesta permite articular el trabajo de todas las instituciones del Estado para hacer frente a un problema que es mundial.

Se da paso a la presentación del PARCC de parte de la SEREMI del Medio Ambiente, Carola Iturriaga, quien señala que este plan se encuentra aún como una propuesta, esperando que a partir de esta reunión podamos contar con un plan propiamente tal, dando paso a su tramitación final con el pronunciamiento del Consejo Regional y posteriormente de la Delegación Presidencial.

¹ Reunión presencial con excepción de conexión de Francisco Romero, quien asistió en representación de la Seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Se presenta el desarrollo del proceso de elaboración del PARCC, que inició en el mes de julio del año 2019 y que durante este año y el 2020 se estuvo elaborando el plan con el CORECC y además en una mesa de trabajo donde se involucró a la academia y a la sociedad civil. Durante el año 2021 se realizó la ratificación de estas medidas de parte de los servicios que tenían medidas a cargo de su implementación, señala también el proceso de diciembre 2021 y febrero de 2022 del proceso de consulta ciudadana. En octubre 2022 se presentó el plan en el CORECC, señalando la sobre observaciones recibidas y su incorporación en el documento. Además, se dio plazo para la revisión de los miembros del CORECC y del CORE, observaciones que fueron analizadas e incorporadas en el caso que fuese factible de hacerlo.

Se realiza una breve presentación del PARCC, su visión, sus principios, las líneas de acción del plan: la reducción de emisiones de GEI a través de acciones de eficiencia energética y diversificación de fuentes energéticas, línea de acción con el enfoque de mitigación al cambio climático; la conservación de la biodiversidad y aumento de la capacidad de secuestro de GEI de la Región; el uso sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables como ejes de desarrollo regional bajo escenarios de cambio climático; la incorporación del cambio climático en los instrumentos de ordenamiento territorial; la educación y fortalecimiento de capacidades; y, la institucionalidad y gobernanza, fortalecimiento de la organización y coordinación intersectorial y a nivel de servicios públicos. Señala que cada línea de acción tiene medidas y actividades a cargo de un determinado servicio, algunas de ellas tienen colaboradores identificados. Identifica las medidas en donde se recibieron observaciones, en total 26 observaciones, a las que se aplicó un análisis de pertinencia, resultando 14 observaciones factibles de incluir, 6 que serán consideradas durante la implementación del plan, 5 no factibles de incluir y 1 opinión.

Con respecto a los próximos plazos del PARCC, señala la SEREMI de MMA que es necesario contar con un pronunciamiento del CORECC; a lo que el gobernador precisa que se tratará de una sanción positiva que tienen todas las instituciones que han sido parte de la elaboración del documento y que se comprometen a las acciones y medidas del plan, siguiendo una continuidad al trabajo que se inició el año 2019.

La Seremi de Gobierno Luz Torres consulta por la incorporación de la observación de chacay como materia prima, a lo que se responde que quedará como un tema que se debe revisar durante la implementación. El Seremi Pablo Joost, consulta por el tema de forma con respecto a la expresión del Chacay como causante de incendios forestales; a lo que se responde que el chacay como causante de incendios forestales es la observación recibida, la que se incorpora como observación factible de ser atendida en una de las medidas del plan.

Realizada la votación los miembros del CORECC presentes en la reunión (15) se pronuncian de forma favorable al PARCC de forma unánime.

El Consejero Regional, Fernando Hernández, solicita revisar la última lámina de la presentación de la SEREMI MMA, consultando si la presentación ante el CORE es un mero trámite o si hay una medida resolutoria del CORE en la cual también se pudiese rechazar o indicar mejoras al documento. El Gobernador Regional menciona que el documento fue presentado ya en el Consejo Regional, que se realizaron observaciones, que algunas de ellas se incorporaron, y que ahora el PARCC debe ser sancionado en el CORE, que se espera una sanción favorable, pero puede ser aprobado o rechazo, que es parte del procedimiento.

Se da la palabra también al Consejero Francisco Reyes, quien señala que la SEREMI MMA realizó una presentación ante los consejeros, y que luego el documento fue remitido a los consejeros para su revisión y observaciones. Indica que desde la comisión de medio ambiente realizaron observaciones a la línea de acción N° 5 de educación y fortalecimiento de capacidades, solicitando que estas observaciones sean incorporadas más allá de lineamientos generales, en donde se plantee de forma explícita los compromisos de las instituciones respectivos en la participación ciudadana.

Se da paso a la presentación de Claudia Renedo, jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional, quien presenta sobre los avances del programa de democracia climática, indicando que se trata de un programa innovador en el país y la región, que tiene como objetivo generar instancias de participación ciudadana a través de asambleas climáticas por provincia en aspectos de cambio climático contenidos en el PARCC, esto para levantar sus requerimientos de acuerdo a las realidades territoriales,

Indica que para diseñar la implementación de las asambleas climáticas se ha creado un comité de diseño participativo, que cuenta con la participación de 9 organizaciones de la sociedad civil de la región, consejeros regionales, asociaciones de municipios y la Seremi de Medio Ambiente. Precisa los pasos a seguir de este programa, que corresponden a finalizar el codiseño de las asambleas climáticas por parte del comité; la implementación de estas asambleas que priorizará las líneas de acción del PARCC; y el informe de los resultados que tienen como objeto ser incorporados a través del CORECC durante la implementación del PARCC.

Se presentan los avances en el proceso reglamentario en la elaboración de los reglamentos de la Ley 21.455, Marco de Cambio Climático, de parte de Daniela Aravena, encargada de Calidad del Aire y Cambio Climático de la SEREMI MMA Los Lagos. Al respecto se informa que el MMA ha elaborado las propuestas de reglamentos de procedimiento de los instrumentos de gestión de cambio climático y orgánico. El primero establece la forma de elaboración de los instrumentos (inicio de los procedimientos, fija la necesidad de contar con una resolución que dé inicio a los trámites, norma sobre la participación ciudadana, se refiere a la forma de aprobar los instrumentos, entre otros): contribución determinada a nivel nacional y la estrategia climática de largo plazo; los planes sectoriales de mitigación; planes sectoriales de adaptación; y los PARCC. El segundo reglamento que se trabajó y fue compartido entre los miembros del CORECC es el orgánico, que se refiere a la conformación y funcionamiento de los ETICC y de los CORECC. Se señala que ambos reglamentos se encuentran en proceso de recepción de observaciones preliminares y que serán sometidos a consulta pública durante el primer semestre del 2023, con el objeto de contar con su aprobación e implementación durante el segundo semestre del año 2023.

Se da paso al plenario, en donde se realizan las siguientes intervenciones:

El Director de Senapred invita a seguir trabajando en estas instancias y en mecanismos de planificación. Indica que está entrando en vigencia la Ley 21.364 que busca cambiar el enfoque reactivo de emergencia hacia un enfoque de reducción de riesgos de desastres, donde la variable climática toma protagonismo, incorporando también el desarrollo sostenible, y además estarán trabajando en la plataforma regional para la reducción de riesgo y desastre y un plan regional para la reducción de riesgos y desastres, trabajo colaborativo que busca contar con la participación de todas las instituciones, el objeto es que este plan esté alineado con el PARCC.

El alcalde de Puerto Varas, Tomás Garate, indica que en el marco del plan está la oportunidad de formar un ACA, que es una alianza de acción climática. Existe un ACA a nivel nacional, pero ninguna regional, y que esto estaría de la mano con el PACTO, articulando el sector privado y los servicios públicos, optando a financiamiento regional, nacional e internacional. Indica que sostuvo una reunión con el director nacional de WWF, quien planteaba la posibilidad de formar un ACA en la región, como un piloto, vinculando la iniciativa del PACTO impulsado por el Gobierno Regional, lo que permitiría apalancar recursos hacia las políticas de acción climática.

El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Fabian Nail, señala la relevancia de todas las acciones climáticas que se están realizando a nivel de las instituciones. Indica que esta instancia es una oportunidad para coordinar el PARCC con las iniciativas que lidera cada una de las carteras ministeriales, como por ejemplo en la que lidera MINVU, la Comisión Regional de Construcción Sustentable, donde se acentúa que se trata de una industria que genera efectos sobre el CC.

La SEREMI de Gobierno, Luz Torres, indica que desde su cartera reafirman el compromiso que poseen respecto a la participación ciudadana y que están a disposición del Gobierno Regional para trabajar en conjunto con las organizaciones sociales y las capacitaciones.

Paloma Jara, Directora de la Dirección de Obras Hidráulicas, transmite el saludo del SEREMI MOP Daniel Olhabe, y recuerda el compromiso del MOP con un giro verde en infraestructura, resaltando el trabajo interministerial con Energía a través de la SEC. Señala la relevancia de este trabajo interministerial que permitirá poner en práctica ideas innovadoras que estén a la altura de los desafíos del cambio climático.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Se acuerda:

- Remitir el PARCC con las modificaciones realizadas al CORECC y CORE para su pronunciamiento de este último en la próxima reunión de Consejo Regional.

REGISTRO DE ASISTENCIA

N°	Nombre	Cargo	Institución/Organización
1	Pablo Joost	SEREMI	SEREMI Transporte y Telecomunicaciones
2	Alejandro Macias		GORE Los Lagos
3	Sofia Torres		SEREMI Salud
4	Roberto Parra		SEREMI Salud
5	Sergio Sanhueza	Director	SEA Los Lagos
6	Pablo Hernández	Comunicaciones	GORE Los Lagos
7	Daniela Carvacho	SEREMI	SEREMI de Educación
8	Nicolás Díaz		GORE Los Lagos
9	Daniel Segura		Subpesca
10	Sofia Milad		Sernapesca
11	César Iván Ulloa		SISS
12	Cristian Gonzalez	Director (S)	SENAPRED
13	Francisco Reyes	Consejero Regional	GORE Los Lagos
14	Fernando Hernández	Consejero Regional	GORE Los Lagos
15	Francisco Paredes	Consejero Regional	GORE Los Lagos
16	Macarena Valenzuela	Jefa Dpto. Planes Y Programas	SEREMI Minvu
17	Sebastián Cáceres		SEREMI Transporte y Telecomunicaciones
18	Karen Montesinos	Profesional Unidad de Sostenibilidad, DIPLADER	GORE Los Lagos
19	Daniela Miranda		SEREMI Agricultura
20	Rodrigo Seguel		SEREMI Agricultura
21	Andrea Llanos	Dpto. Medio Ambiente	Municipalidad de Puerto Montt
22	Claudia Aravena	Dpto. Medio Ambiente	Municipalidad de Puerto Montt
23	Mario Maldonado	Particular	
24	Luz Torres Asenjo	SEREMI	SEREMI SEGEOB
25	Paul Duhart		Sernageomin
26	David Quiroz		Sernageomin
27	Patricio Vallespin	Gobernador	GORE Los Lagos
28	Fabian Nail	SEREMI	SEREMI Minvu
29	Carola Iturriaga	SEREMI	SEREMI MMA Los Lagos
30	Pablo Campos		SEREMI MIDESO
31	Claudia Cordero		SENAPRED
32	Giovanna Moreira	Delegada Presidencial	Delegación Presidencial Regional
33	José Vidal		SISS
34	Marco Ormeño	Jefe Sección Cambio Climático y Servicios Ecosistémicos	CONAF Los Lagos
35	Liliana Alarcón	SEREMI	SEREMI Energía
36	Paloma Jara	Directora	Dirección de Obras Hidráulicas
37	Tomás Garate	Alcalde	Municipalidad de Puerto Varas

N°	Nombre	Cargo	Institución/Organización
38	Claudia Renedo	Jefa de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional	GORE Los Lagos
39	Daniel Loncón	Jefe de Departamento de Desarrollo y Cambio Climático	GORE Los Lagos
40	Francisco Romero	Coordinador Macrozonal	Seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
41	Catalina Fernandez		ONG FIMA
42	Felipe Perillan		ONG FIMA
43	Daniela Aravena	Unidad de Calidad del Aire y Cambio Climático	SEREMI MMA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

